



Alto Hospicio, 03 de marzo de 2026

Circular N°1: "DESCONECTADO, conecto MEJOR"

"Prohibición Uso de celulares"

Querida comunidad CDP:

Antes que nada, reciban un afectuoso saludo al inicio de este nuevo año. Esperamos que el periodo de vacaciones haya sido significativo y reparador.

El propósito de este comunicado es actualizarles respecto de la **Ley 21.801**, que establece la **prohibición general** del uso de dispositivos móviles personales y aparatos tecnológicos (incluye tablet, computadores personales, consolas de videojuegos, entre otros), durante las actividades curriculares, con **excepciones específicas**.

¿Qué cambia exactamente?

La Ley 21.801 **entra en vigencia al inicio del presente año y** como establecimiento educacional tenemos plazo **hasta el 30 de junio de 2026** para actualizar nuestro Reglamento Interno.

En el lanzamiento de la iniciativa legislativa, las autoridades enfatizaron algunos focos: **concentración, vínculo humano y experiencia escolar sin interrupción permanente**; y remarcaron que "esto funcionará" sólo si **las familias se suman**.

Nuestro compromiso como colegio: "Desconectado, conecto mejor"

A partir de este año, el Colegio Diego Portales continuará y profundizará la **restricción de uso y manipulación** de teléfonos celulares, audífonos, tablets, consolas de video juegos y relojes inteligentes durante toda la jornada escolar (desde Pre Kínder a IV Medio).

Recordemos que esta iniciativa tiene como objetivo, lo siguientes aspectos:

- **Fortalecer la concentración**
- **Fomentar la convivencia**
- **Proteger el bienestar emocional:**
-

De acuerdo a lo anterior:

- 1.- Desde Pre Kínder a 4° Medio, los celulares y otros dispositivos de comunicación **están PROHIBIDOS en nuestro establecimiento.**
- 2.- No se podrán utilizar dispositivos móviles ni de comunicación durante las clases, por lo cual, **si el alumno trae consigo uno de estos dispositivos, será bajo su responsabilidad y la de su apoderado.**
- 3.- Dado que el celular y otros dispositivos de comunicación están **PROHIBIDOS**, nuestro colegio **NO se hace responsable por pérdidas o daños** en los equipos móviles.

Comunicación Familia-Colegio

Para mantener el contacto ante cualquier necesidad urgente, nuestros canales oficiales están a disposición:

PORTERÍA: 572 543223 - +569 39168871

SECRETRARIA DE INSPECTORÍA: 572 543227 - +56951667973

ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS)

En cuanto a este punto, informamos a la comunidad que desde el Miércoles 04 de marzo habrá servicio de alimentación JUNAEB, solamente para los BENEFICIARIOS (as).

Los demás estudiantes deberán traer sus colaciones respectivas o bien, sus apoderados podrán **traer sus ALMUERZOS** en el siguiente horario:

De lunes a viernes entre las 12:00 y 12:30 hrs.

(Dejar lonchera con NOMBRE y CURSO del estudiante en PORTERÍA)

TALLERES SALUDABLES

El próximo **lunes 09 de marzo del 2026**, se dará inicio a los talleres saludables. Para inscribir a su pupilo (a), cada apoderado debe llenar la **ficha de INSCRIPCIÓN** que la coordinadora extraescolar enviará el día **miércoles 04 de marzo** o bien, la podrá **DESCARGAR de nuestra página web.**

RECOMENDACIONES DE TRANSITO

Cabe señalar que, felizmente, los trabajos en las vías de acceso a nuestro colegio están en la parte final. Sin embargo, aún debemos **TRANSITAR con precaución**, salir temprano de nuestros hogares para **evitar ATOCHAMIENTOS** y **evitar congestionar** la Avenida los Cóndores. **Esta arteria NO se debe utilizar para ESTACIONAR.**

USO DEL CELULAR

Todo lo relacionado a la implementación de la Ley **21.801**, que establece la **prohibición general** del uso de dispositivos móviles personales, esto fue informado en la **CIRCULAR n°1 con fecha 03 de marzo.** (Usted puede revisarla en nuestra página web)

COMUNICACIÓN FAMILIA/COLEGIO

Para mantener el contacto ante cualquier necesidad URGENTE, nuestros canales oficiales están a disposición:

PORTERÍA: 572 543223 - +569 39168871

SECRETRARIA DE INSPECTORÍA: 572 543227 - +569 51667973

asistenteinspectoria@colegiodiegoportales.cl

Del mismo modo, para fortalecer la comunicación familia-escuela y facilitar los canales formales de consulta, compartimos **los correos institucionales de las diversas jefaturas de nuestra organización.**

CARGO	Correo
Director	cristian.saavedra@colegiodiegoportales.cl
Inspección General	inspecciongeneral@colegiodiegoportales.cl
Inspección General I° ciclo	cristian.veliz@colegiodiegoportales.cl
UTP II° ciclo	utp.media@colegiodiegoportales.cl
UTP I° ciclo	utp.1erciclo@colegiodiegoportales.cl
Orientación	orientacion@colegiodiegoportales.cl
Convivencia Escolar	convivencia@colegiodiegoportales.cl
Coordinadora PIE	coordinacion.pie@colegiodiegoportales.cl
Coordinadora Extraescolar	coord.extraescolar@colegiodiegoportales.cl

¿QUÉ PASARÁ CON LA INTERACCIÓN POR TELÉFONO O WHATSAAP QUE HABÍA ENTRE FAMILIA Y DOCENTES?

Dado el nuevo contexto legal sobre la **prohibición general** del uso de dispositivos móviles en los establecimientos educativos, los docentes **NO podrán contestar mensajes ni contestar llamados de apoderados,** durante la jornada de clases.

Rogamos a los apoderados, que toda comunicación con profesores sea después del horario de clases, **según disponibilidad del profesorado.**

Utilice correo institucional y solicite entrevista para los días JUEVES.

AJUSTES AL REGLAMENTO INTERNO

Como establecimiento, iremos monitoreando la implementación de esta LEY en nuestra comunidad y dialogaremos con profesores, funcionarios, estudiantes, apoderados y consejo escolar, para **MEJORAR y AJUSTAR la normativa** del **USO del CELULAR** en nuestro Reglamento Interno, con **plazo final al 30 de junio de 2026, de acuerdo a la normativa legal vigente.**

Agradecemos de antemano su respaldo en esta iniciativa.

Atentamente,


Director

CRISTIAN SAAVEDRA ORTIZ